

## INTERESES GALLEGOS

## Un escrito del alcalde de Mondariz al Gobierno

Una vez más, el alcalde de Mondariz, destaca su personalidad de hombre amante de la prosperidad del agro gallego, y alza su voz ante los poderes públicos para que al ser escuchada, se convenza del grave peligro en que pone la riqueza pecuaria de Galicia y lo evite urgentemente. Dice así el notable escrito.

Excelentísimo señor:  
Don Ramiro Vidal Carrera, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Mondariz, provincia de Pontevedra, a V. E. respetuosamente expone:

Una de las obligaciones más ineludibles de todo alcalde que sea un verdadero representante del pueblo que rige, es sentir la realidad de sus problemas, conocer las necesidades provenientes del medio en que se desenvuelven sus actividades, procurar su satisfacción y poner remedio a todos aquellos obstáculos que pudieran impedir un próspero desarrollo. Y esta obligación la considera el alcalde que suscribe tan imperiosa, mientras ejerza el cargo para el que fué nombrado, que no le exime del deber, antes bien, se lo impone, de acudir a las más elevadas esferas de la gobernación del Estado, cuando disposiciones que, prescindiendo de su finalidad, por no ajustarse a la realidad de los pueblos a que han de aplicarse, no sólo no favorecen la realización del fin para que fueron dictadas, sino que entorpecen de un modo decisivo el progreso, el porvenir y la vida misma de esos pueblos.

Entendiéndolo así el que suscribe, consciente de la misión de su cargo, y animado con la seguridad, acreditada por la experiencia, de que los anhelos de que se hace portavoz, han de ser benévolamente escuchados y resueltos con justicia, por eso recurre a V. E. transmitiéndole las quejas que recibo de mis administrados para que le ponga urgente remedio.

Por el Excmo. Sr. Delegado regío para la represión del contrabando y la defraudación en la Primera Zona, se han dictado recientemente disposiciones que obligan a aquellos Ayuntamientos situados a menos de veinte kilómetros de la frontera de la vecina república portuguesa, entre cuyos Ayuntamientos se encuentra el de Mondariz, a adoptar tales medidas, que no vacile en asegurar—porque en este Municipio, respetuoso con las órdenes emanadas de autoridades superiores, ya se han implantado—que de no sufrir una profunda modificación, ya que no una total supresión, infringirán un rudo golpe a la economía de esos Municipios, que tienen en sus ferias periódicas, no solamente el fomento de su característica riqueza, la ganadera, sino también una importantísima fuente de ingresos con que pueden atender a las necesidades apremiantes y cada vez más numerosas que gravitan sobre la generalidad de los Municipios.

En estos Ayuntamientos obligados por las medidas aludidas, se exige el amillaramiento de todo el ganado existente en su término, y esto, solamente con sus modificaciones de altas y bajas en los libros registros correspondientes, supone la necesidad de la creación de un nuevo negociado en las oficinas municipales, para atender única y exclusivamente a este servicio, toda vez que el movimiento de ferias es verdaderamente importante. Pero esto no sería lo peor, porque bastaba que el personal multiplicase su capacidad de trabajo, por exigírsele el supremo bien del país para que el servicio se cumpliera; el mal está ahí precisamente.

Toda operación de compra-venta que se practique en una feria de estos municipios, tiene que dársele carácter legal por medio de la expedición de un documento, extendido por triplicado, llamado "vendi" en el cual, después de

justificar la procedencia del ganado de la transacción, sus características, folio del libro registro correspondiente al Ayuntamiento donde está amillaramiento, nombre del comprador y vendedor que tienen que firmar, es decir, que viene a ser el documento acreditativo del acto jurídico de la compra-venta, sirve para anotar las correspondientes altas y bajas, y al mismo tiempo de salvoconducto para la libre circulación del ganado objeto de la operación. Pero siendo numerosas las transacciones verificadas en un mismo día de feria, y teniendo en cuenta que nuestro paisano sólo se decide a comprar o vender en las últimas horas del día en que se celebran, porque de esta forma puede darse perfecta cuenta de la exigencia del mercado, de la cual depende el precio de cotización, resulta que en los días tan cortos como son los de la estación invernal, no es posible poder legalizar la totalidad de las operaciones practicadas, debido a lo complejo que resulta la expedición del "vendi". Y si a esto se unen las grandes distancias que tienen que recorrer con el ganado, y no siempre por carretera, y el temor de que, de no cumplir estos requisitos, pueda serles decomisado, y aunque esto no suceda, como saben que en el Ayuntamiento respectivo no le darán el alta ni la baja, según los casos, si no justifican debidamente la razón de la alteración, se verifica indefectiblemente la imposibilidad de verificar todas las transacciones y como consecuencia el retraimiento del labrador para acudir a la feria, porque sabe que la venta de su ganado es problemática, y prefiere no salir de sus domicilios ante el temor de correr el riesgo de hacer un viaje infructuoso en ventajosas y pródigo en cambio en molestias y sacrificios.

Naturalmente que una consecuencia inmediata es el decaimiento de las ferias, y como los Ayuntamientos perciben un arbitrio por cada cabeza de ganado que penetra en el recinto donde aquellas se celebran, automáticamente se produce una disminución, que aquí ya se nota, en la recaudación del impuesto. Y como la vida de estos pueblos puede decirse que está vinculada a sus ferias y mercados, resulta, de seguir poniéndose en práctica las medidas de referencia, de una parte perjuicio para el erario municipal y de otra para el comercio y la industria privada.

Tampoco debe olvidarse el factor moral, al que alcanzan también los efectos de estas disposiciones; nuestro paisano, al que jamás puede atribuírsele ni el más leve asomo de rebeldía cuando de satisfacer impuestos se trata, pasa por una agudísima crisis, y estas medidas, al perjudicar su economía, elevan el malestar al punto de saturación. Poco importa que autoridades y funcionarios se esfuerzen en explicarles la finalidad de unas medidas que ellos estiman perjudiciales, porque esta labor, que tiene mucho de apostólica, es contrarrestada por el malestar natural que se siente, y hasta por una labor subterránea de elementos que, dispuestos a no perder ocasión de zaherir al régimen o cuanto con él se relaciona, tratan de convencer al pueblo de que el amillaramiento del ganado no tiene otro objeto que un próximo aumento en la contribución. La consecuencia, pues, Excmo. Sr. salta a la vista.

Estas consideraciones obligan al alcalde que suscribe a elevar a V. E. un ruego respetuoso: la urgente modificación de las medidas que, para evitar el contrabando de ganados, se han adoptado. Creo que una más eficaz vigilancia de la frontera, sería suficiente para evitar los males que acabo de exponer a la clara inteligencia de V. E., y debe tenerse en cuenta que hasta la misma caracteris-

tica del ganado portugués, facilita grandemente el descubrimiento de la defraudación, siendo detalle que no deja de tener importancia, el hecho de que el vecino país tiene abiertas sus fronteras para la importación de ganado exótico hasta el día 15 de abril del próximo año.

Pues bien, Excmo. Sr., en la seguridad de que como gallego que siente como el que más las necesidades e inquietudes de esta tierra al servicio de la cual sabe poner las excepcionales condiciones de su preclara inteligencia, que le ha elevado al difícil cargo que ostenta, me dirijo a V. E. solicitando la supresión de unas medidas que, de seguir poniéndose en vigor, causarían un grave perjuicio a la ganadería de estos municipios, al comercio e industria particular y al propio erario de los municipios afectados, y entorpeciendo su buen funcionamiento al aumentar de un modo extraordinario los múltiples servicios que sobre ellos pesan.

Es gracia que no duda alcanzar de la justificada bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

¿Comentarios? Creemos que al buen criterio de los lectores de EL PUEBLO GALLEGO no se le escaparán y por lo tanto cada uno hará el suyo, tan favorable a esta magnífica labor del alcalde mondarizano, que si hasta ahora no hubiese alcanzado el prestigio que sus campañas en pro del agro gallego le han hecho adquirir, este solo escrito bastaría para que su nombre fuese recordado siempre con respeto entre las gentes del campo gallego. Esta es, pues, la labor de un alcalde; otra cosa es perder el tiempo.

## Desde Monforte

La correspondencia de este diario. — Por encontrarse enfermo de alguna gravedad nuestro buen amigo el correspondiente de EL PUEBLO GALLEGO en esta ciudad, D. Manuel Hermida Balado, nos encargamos interinamente de transmitir las noticias que pudieran interesar a Monforte.

Lamentamos el motivo de nuestra interinidad y hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan estimado amigo. —Argimiro Díaz.

Traslado de presos a la nueva cárcel. —Esta mañana han sido trasladados a la nueva cárcel del partido los reclusos que sufrían condena en la antigua mazmorra. Con este motivo, y gracias a las gestiones realizadas por nuestro celoso alcalde Sr. Dacal, ha quedado remediada una de las necesidades más sentidas de Monforte.

Apertura de una entidad bancaria. —Esta mañana empezó sus operaciones en Monforte, quedando abierta al público una sucursal del Banco de La Coruña.

Las fiestas de Santa Cecilia. —Mañana comenzarán las fiestas que a su patrona Santa Cecilia dedican todos los elementos musicales de la localidad, al frente de los cuales figura el prestigioso director de nuestra banda musical don Camilo Pérez.

Prometen estar muy animados estos festejos, para los que distinguidas señoras y significados elementos han prestado la mayor cooperación.

Habrán fuegos, dianas, concurso de escaparates, para el que se han otorgado

valiosísimos premios; bailes, partidos de fútbol, etc.; fiesta de la flor con fines benéficos, tómbola y actuación de las diversas masas musicales de la ciudad, entre las que el cuarteto "Os Lemeses" nacido del seno de la banda referida, destacará con variado y extensísimo repertorio.

Parada de sementales. —Próximamente y al igual que los años anteriores se establecerá una parada de sementales destacada de la octava zona pecuaria de León.

Notas municipales. —Ha sido adjudicada la subasta de pavimentación y aceras

de la calle de Alfonso XIII, a D. Antonio Canabal.

—Ha sido denunciado a la jefatura de Obras Públicas por la guardia civil de Puebla de Brollón, el vecino de Chavaga David López Rodríguez, por conducir un camión de su propiedad sin llevar placa de matrícula.

La reforma de la calle del Cardenal Rodrigo de Castro. —Han empezado los trabajos de pavimentación y arreglo de aceras de la calle del Cardenal Rodrigo de Castro y desembolso de cañerías para el futuro alcantarillado.

## Del Valle Miñor

## AL PIE DEL YUNQUE

No vemos obligados a insistir sobre un tema ya tratado hace días. Contra nuestro gusto y contra nuestros deseos —somos enemigos del machaconeo y de las campañas prolongadas— tenemos que repetir hoy lo dicho en otra ocasión, en que nos referíamos al precio de la luz en la zona del Valle Miñor sometida a la explotación de la S. G. Gallega de Electricidad.

Claro está que la otra vez no esperábamos ser oídos; sólo pretendíamos que se enterase la General Gallega de que la explotación a que está sujeto Juan Abonado, desde que se encargó de la central eléctrica de Pego Negro, no pasa desaprovechada para nadie. Tampoco tenemos muchas esperanzas de serlo ahora porque, cuando los golpes de llamada van dirigidos a la caja de una empresa como la Gallega de Electricidad, en beneficio del consumidor, es lo más cómodo y lo más práctico, aunque no sea lo más justo, hacerse el sordo y continuar la explotación, aunzando intensiva, de ese fértil y anchuroso campo que la masa consumidora de cualquier artículo de absoluta necesidad ofrece a las garras sionescas de algunas empresas desprovistas de todo sentimiento de equidad y de justicia.

Gondomar, Ramalloza, Sabaris y Bayona, es decir, todos los pueblos que reciben el fluido de la central de Pego Negro "gozan" de un raro privilegio que, sin duda alguna les confiere la General Gallega para premiar su constancia de viejos abonados y antiguos clientes: o kilovatios a ochenta y siete céntimos y un consumo mínimo de seis kilovatios por contador y por mes.

Estamos por asegurar que en ningún pueblo de la provincia rigen estos precios claramente abusivos. En Vigo Redondela y Porriño la luz es a setenta y cinco céntimos.

Mas lo fantástico, lo irritante, lo verdaderamente abusivo y que demuestra hasta qué punto llega el atrevimiento de los dirigentes de la G. G. lo tenemos aquí, en nuestra misma casa. En la zona norte del Valle, una empresa revendedora de la corriente que al resto del Valle le suministra directamente la G. G. le vende a ochenta céntimos.

¿Es esto justo? ¿Dónde está la lógica de este proceder? ¿Qué razones tiene la Sociedad Gallega de Electricidad para cobrar directamente el fluido más caro que los revendedores?

Nosotros no vemos ninguna, como

no sea el afán desmedido de aumentar los ingresos sin reparar mucho en los medios que para ello se emplean.

Los abonados no deben consentir semejante abuso, ni deben limitarse a protestar aisladamente ante los empleados, que no hacen más que cumplir las órdenes recibidas.

En este caso, y para terminar de una vez, si no queremos continuar haciendo el papel de paganos en beneficio de la empresa de alumbrado eléctrico, se impone la protesta colectiva de todos los consumidores de fluido. Reúnanse en cualquier sitio: en Bayona, en Sabaris, en Gondomar; lévense unos pliegos de firmas y, debidamente apoyados por las corporaciones municipales de los ayuntamientos del Valle—interviniendo en defensa de los intereses de sus distritos—diríjanse a la autoridad superior correspondiente para saber de una vez si la General Gallega tiene derecho a imponernos unas condiciones que quizás sean legales, pero también arbitrarias, y si los consumidores tenemos el deber de sufrir las resignadamente.

Esta sección de EL PUEBLO GALLEGO, que no tiene otro objeto que informar a los lectores y defender los intereses de todos, seguirá de cerca el asunto y le dedicará la atención que por su importancia merece.

## BAYONA

## DE VIAJE

Regresó de Ortigueira, a donde fue especialmente invitado para asistir a la inauguración de un edificio escolar, nuestro distinguido alcalde don José R. de Vicente.

El Sr. R. de Vicente pronunció días pasados, en el Casino de Clases de Vigo, una notable conferencia sobre un tema histórico referente a Bayona antigua.

La prensa reseñó en tónos laudatorios la disertación del notable conferenciante que recibió muchas felicitaciones a las cuales unimos la nuestra muy entusiasta.

Cuándo tendremos el placer de verle en Bayona

## SANTA MISION

Dirigida por los PP. Redentoristas se celebró una misión, cuyos ejercicios en la colegiata se vieron concurridos.

## SABARIS

## TEATRO

Organizada por un grupo de distinguidas señoritas y jóvenes de la localidad se celebrará hoy, a las cinco y media de la tarde en el salón Miramar, una brillante fiesta teatral cuyo producto se destina a un fin benéfico.

## GONDOMAR

Foot-ball. — Hoy, domingo, tendrá lugar en esta villa el anunciado encuentro entre los equipos Bosco, de Vigo, y Uzcudun, de ésta.

El equipo local formará de la siguiente forma: Amoedo, Ayú, Hermida; Cabaco, Pérez, Sestelo; Núñez, Celso, Copena, Gumersindo y Nieto.

Esperamos que las huestes que capitanean Núñez sabrán defender con valentía los colores de su club.

Después del partido, la banda municipal dirigida por don Domingo Salguero dará un concierto con el programa siguiente:

1. "Los Bufones", pasodoble, Vernet.
2. "Los Gavilanes", Guerrero.
3. "La del Soto del Parral", Soutullo y Vert.
4. "La Parranda", selección, Alonso.
5. "Simons", pasodoble, de Victoriano Simons.

El partido comenzará a las tres en punto.

De sociedad. — Saludamos a nuestro buen amigo y profesor de la escuela nacional de Donas, señor Crieiro.

## PEITEIROS

A América. — Han salido para Su América los vecinos de esta parroquia don Gonzalo Amoedo, don Joaquín González, don Julián Puime, don Manuel Rodríguez don Alfredo Lorenzo, don Manuel Ibal y la joven Gumersinda Lorenzo.

## BAHIA

Emigrante. — Con rumbo a Puerto Rico embarcará el próximo domingo en Vigo el vecino de esta parroquia nuestro amigo señor Ante.

PASTILLAS PECTORALES  
**LOS** G. F.  
**MERINO**  
**E HIJO**  
**LEON**

LAMPARAS  
"METAL"

USANDOLAS OBTENDREIS UN  
ALUMBRADO INSUPERABLE

PEDIDLAS EN TODAS LAS  
TIENDAS DE ELECTRICIDAD  
Y A LA

Compañía General Española de Electricidad  
APARTADO 150 - MADRID